



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028
Resolución Municipal Número 62-2024



"COMPRA DE TUBOS PARA EL DESAGUE DEL SECTOR DE BARRIO 24 DE ABRIL"

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la ley 176-07, el Ayuntamiento ejerce sus atribuciones a través de la aprobación de ordenanzas, reglamentos, acuerdo y resoluciones

CONSIDERANDO: Que la calle Elio Capossi, Esquina Rufino del Orde del Sector 24 de Abril de esta ciudad de San Pedro de Macorís, para nadie es una secreto que como las mayorías de las calles de los barrios de estas ciudad, cuando cae un solo litro de agua se forman un solo cao por la retención de agua en sus badenes y calles, impidiendo así tanto el paso del peatón como la circulación vehicular.

CONSIDERANDO: Que la calle Elio Capossi, Esquina Rufino del Orde del Sector 24 de Abril no se escapa las situaciones causada por las lluvias, y muy especialmente en la calle mencionada, donde los ciudadano del sector piden agrito resolver esa situación.

CONSIDERANDO: Que es urgencia la instalación de registro o alcantarillado, ya que dicha calle se encuentra en una pendiente donde todas las aguas corren y se detienen, provocando humedad, criaderos de mosquitos e impidiendo el tránsito a los locales.

Vista: La Constitución de la República Dominicana, de fecha 26 de Enero del 2010.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

Visto: La Propuesta presentada por el Regidor Lic. Santo Faustino Jiménez Echavarría.

El Concejo Municipal de Regidores de San Pedro de Macorís,
En Uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias

Resuelve:

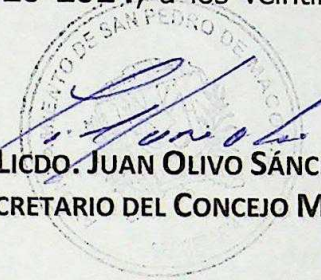


Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2024-2028
Resolución Municipal Número 62-2024

UNICO: APROBAR, como en efecto aprobamos, la propuesta de instalación de tubo tipo Alcantarilla, para el Desague en la Antigua Línea de la calle Elio Capossi, Esquina Rufino del Orde del sector 24 de Abril de esta ciudad de San Pedro de Macorís.

Dada en el Salón de Sesiones "**Don Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión ordinaria**, según **Acta Núm. 20-2024**, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


LIC. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ G.
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL